



**LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PÚBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**1.- EXP.-NÚM.- 175/V/2020.- RODOLFO LOPEZ ZAMORA.-VS.- CONSTRUCTORA DIPROYECT S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

“““ ... SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE TODA VEZ, QUE HA TRANSCURRIDO EL TERMINO CONFERIDO PARA QUE FORMULARAN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HICIERA MANIFESTACION ALGUNA, SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL SENTIDO DE TENERLES POR PERDIDO EL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, POR OTRO LADO Y VISTO QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR O QUE AMERITEN DILIGENCIA ESPECIAL, SE ORDENA DAR VISTA ALAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE **TRES DIAS HABILES** CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACION, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONFERIDO Y SI HUBIERA PRUEBAS POR DESAHOGAR SE LES TENDRA POR **DESISTIDOS** DE LAS MISMAS Y SE PROCEDERA A **CERRAR LA INSTRUCCION...**”” - -

**2.- EXP.-NÚM.- 81/V/2021.- JOVITA GOMEZ AGUILAR.-VS.-COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

“““ ...SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS, DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE NINGUNA DE LAS PARTES DIO CONTESTACION A LA VISTA QUE SE LES DIERA MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, POR LO QUE, SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN DICHO PROVEIDO Y SI HUBIERA PRUEBAS POR DESAHOGAR SE LES TENDRA POR DESISTIDAS DE LAS MISMAS Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 885 DE LA LEY EN CONSULTA, SE DECLARA **CERRADA LA INSTRUCCIÓN**, ORDENANDOSE TURNAR LOS AUTOS PARA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE...”” - -

**3.- EXP.-NÚM.- 353/V/2020.- HECTOR REYES DURAN.-VS.- RESTAURANTE LA CUEVA DEL DRAGON Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

“““ ... SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA COFFE BREAK S.A. DE C.V. Y/O COMO EN LO FUTURO SE LE NOMBRE O DENOMINE, BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURIDICA, ADMINISTRATIVA, NOMENCLATURA O RAZON SOCIAL QUE ADOpte O PUEDA ADOPTAR TANTO EN EL PRESENTE COMO EN LO FUTURO, RESTAURANTE LA CUEVA DEL DRAGON Y/O COMO EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO SE LE NOMBRE O SE LE DENOMINE, BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURIDICA, ADMINISTRATIVA,





NOMENCLATURA O RAZON SOCIAL QUE ADOPTE O PUEDA ADOPTAR TANTO EN EL PRESENTE COMO EN EL FUTURO Y A LOS TERCEROS INTERESADOS A JUICIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUE, SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA EN SU ETAPA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS** EN TERMINOS DEL ARTICULO 880 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR CUANTO HACE A LAS DEMANDADAS NO COMPARECIENTES, SE PROCEDE HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO MEDIANTE PROVEIDO DE 20 DE OCTUBRE DE 2022, ESTO ES, POR PERDIDO EL DERECHO DE OFRECER SUS RESPECTIVOS MEDIOS PROBATORIOS, POR CUANTO HACE A LOS TERCEROS INTERESADOS Y DADA SU NO COMPARECENCIA, SE PROCEDE HACER EFECTIVO APERCIBIMIENTO DECRETADO EN ACUERDO 11 DE MAYOO DE 2021, ESTO ES, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga RESPECTO DEL LLAMAMIENTO QUE LE HACE LA PARTE ACTORA, Y TODA VEZ POR EL CUMULO DE MATERIAL PROBATORIO ESTA H. JUNTA SE RESERVA PARA ACORDAR SOBRE LAS MISMAS...” - -

**4.- EXP.-NÚM.- 77/V/2020.- NERY DE JESUS HERNANDEZ CORTES.-VS.- FUNDACION DOWN ANGELES DEL MUNDO Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-MARTINEZ DE LA TORRE, VER.-**

“““ ...SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, DADA SU NO COMPARECENCIA SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, ESTO ES, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga...” - -

**5.- EXP.-NÚM.- 713/v/2019.-ELIZABETH BONILLA DELGADO.-VS.-GENTE SIRVIENDO A LA GENTE S.C. ASOCIADOS FERRETERIA ONOFRE S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-**

“““ ...SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS GENTE SIRVIENDO A LA GENTE S.C., ASOCIADOS Y/O COMO EN EL PRESENTE O FUTURO SE DENOMINE DICHAS EMPRESAS BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURIDICA O ADMINISTRATIVA QUE ADOPTE POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADOR UNICO O RESPONSABLE, QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACION LABORAL O CONTRACTUAL CONTRAIDA CON EL SUSCRITO Y QUE SE HAYA BENEFICIADO DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA CON LA PRESTACION DE MIS SERVICIOS, CON DOMICILIO UBICADO EN CLAVIJERO ESQUINA SAYAGO NUMERO 98, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., y FERRETERIA ONOFRE, S.A. DE C.V. Y/O COMO EN EL PRESENTE O FUTURO SE DENOMINEN DICHAS EMPRESAS BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURIDICA O ADMINISTRATIVA QUE ADOPTE POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADOR UNICO O RESPONSABLE, QUIEN RESULTEN RESPONSABLES DE LA RELACION LABORAL O CONTRACTUAL CONTRAIDA CON EL SUSCRITO Y QUE SE HAYA BENEFICIADO DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA CON LA PRESTACION DE MIS SERVICIOS, Y CODEMANDADO FISICO C. ULISES ONOFRE CRUZ, A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUE, SE TIENE POR CELEBRADA AUDIENCIA EN SU ETAPA DE

**OFRECIMIENTO Y**





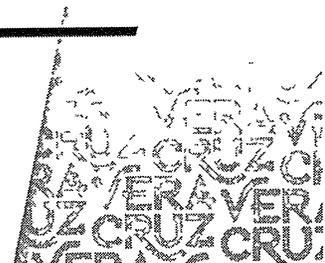
**ADMISION DE PRUEBAS,** Y TODA VEZ QUE NO COMPARECEN LAS DEMANDADAS NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LAS REPRESENTEN, SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN DILIGENCIA DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, TENIENDOSELES POR PERDIDO EL DERECHO DE OFRECER SUS CORRESPONDIENTES PRUEBAS, POR CUANTO HACE A LOS TERCEROS INTERESADOS, TODA VEZ QUE NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTE, SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, TENIENDOSELES POR PERDIDO DEL DERECHO DE MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN RELACION DEL LLAMAMIENTO QUE LE HACE LA PARTE ACTORA, Y TODA VEZ QUE NO EXISTE PRUEBA ALGUNA QUE AMERITE DILIGENCIACION ESPECIAL POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD, CON APOYO ERN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 884 FRACCION V Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE **DOS DIAS HABILES** CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACION, PARA QUE POR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD FORMULES SUS RESPECTIVOS **ALEGATOS**, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONFERIDO SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR...” - -

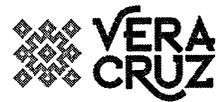
**6.- EXP.-NÚM.- 140/V/2019.-LUIS ANGEL BARRALES GONZALEZ.-VS.- ALICIA SANCHEZ BARRALES Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-**

“““ ...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE VISTO LO MANIFESTADO POR EL C. LUIS ANGEL BARRALES GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE ACTOR DENTRO DEL PRESENTE JUICIO Y EN PLENO USO DE SUS FACULTRADES Y DERECHO, Y COMO LO SOLICITA TENGASELE POR LEGALMENTE DESISTIDO A SU ENTERO PERJUICIO Y POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES Y ACCIONES RECLAMADAS EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FECHA DE PRESENTACION ANTE OFICIALIA DE PARTES EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO CITADO, PRESENTADA EN CONTRA DE ALICIA SANCHEZ BARRALES POR SI Y COMO RESPONSABLE DE LA RELACION LABORAL CONTRAIDA CON EL SUSCRITO ASI COMO EN CONTRA DE LA NEGOCIACION DENOMINADA CARROCERIAS LUJANSA Y/O COMO EN LO FUTURO SE LE DENOMINE, BAJO CUALQUIER RAZON SOCIAL QUE ADOPTE Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACION LABORAL CONTRAIDA CON EL SUSCRITO Y QUE SE HAYA BENEFICIADO CON LA PRESTACION DE MIS SERVICIOS, ASI COMO EL LLAMAMIENTO COMO TERER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO RESERVANDOSE ACCION ALGUNA QUE EJERCITAR POR NINGUNA VIA DEL DERECHO EN CONTRA DE NINGUNO DE LOS DEMANDADOS ANTES CITADOS, POR LO QUE SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO UN ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, DEJANDOSE SIN EFECTO LAS FECHAS Y HORA DE AUDIENCIA SEÑALADAS EN EL PRESENTE JUICIO, DESISLINDANDO DESDE ESTOS MOMENTOS DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A ESTA AUTORIDAD ACTUANTE...” - -

**7.- EXP.-NÚM.- 63/V/2017.-RUBIETH HERNANDEZ TRUJILLO.-VS.- UNIVERSIDAD DE XALAPA A.C. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-**

“““ ...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE VISTOS LOS AUTOS Y EN ESPECIAL EL OFICIO NUMERO 239, SIGANDO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., MISMO QUE ES DEVUELTO POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, CON UNA LEYENDA QUE DICE "REHUSADO, NO CUENTA CON DEPARTAMENTO JURIDICO", POR LO QUE ESTA AUTORIDAD ORDENA DEJAR A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA OFERENTE DE LA PRUEBA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga..." - -

**8.- EXP.-NÚM.- 666/V/2021.-MAXIMA ZAVALETA HERNANDEZ.-VS.- GASOLINERA Y SERVICIO DE VERACRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE S. DE R.L. DE C.V.- DECLARACION DE BENEFICIARIOS.-XALAPA, VER.-**

"...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GASOLINERA Y SERVICIO VERACRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (S. DE R.L. DE C.V.) Y/O QUEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO O RESPONSABLE DE LA RELACION LABORAL Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE O SE LLEGUE A DENOMINAR Y AL C. MIGUEL ALVAREZ DE ASCO, QUIEN SE OSTENTA DE PROPIETARIO DE DICHA EMPRESA, QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA QUE ACREDITE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES EN REPRESENTACION DE LA DEMANDADA EMPRESA DENOMINADA GASOLINERA Y SERVICIO DE VERACRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, ASI TAMBIEN SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA CONSISTENTE EN UNA INSPECCION OCULAR MISMO QUE FUERA ORDENADO MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, LA CUAL SE CONTINE EN AUTOS Y AL MOMENTO DE RESOVER SE LE DARA EL VALOR LEGAL EN QUE DERECHO CORRESPONDA..." - -

**9.- EXP.-NÚM.- 425/V/2021.-JOSE LUIS GARCIA LOPEZ.-VS.-CARNES SELECTAS ADANERI Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

"...SE NOTIFICA LAS PARTES QUE SE AGREGA EN AUTOS OFICIO RM0028/02/23 SIGNADO POR EL C. LUIGUI HERIBERTO BONILLA ZAVALETA, ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL DE COATEPEC, VERACRUZ, POR LO QUE TENGASE POR RENDIDO EL INFORME Y AL MOMENTO DE RESOLVER SE LE DARA EL VALOR QUE EN DERECHO CORRESPONDAY TODA VEZ QUE NO EXISTE PRUEBA ALGUNA QUE AMERITE DILIGENCIA ESPECIAL POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD, SE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE DOS DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACION, PARA QUE POR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONFERIDO SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL EJERCICIO DE TAL DERECHO..." - -

**10.- EXP.-NÚM.- 189/V/2020.-YANET ANAHI GARCIA AGUILAR.-VS.-CLEAN HOUSE DEL GOLFO Y OTROS.- REINSTALACION.-XALAPA, VER.-**

"...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTOS LOS AUTOS QUE OBRAN DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE NINGUNA DE LAS PARTES HIZO MANIFESTACION ALGUNA RESPECTO





REALIZADA POR LA S. SECRETARIA DE ESTA JUNTA ESPECIAL CINCO QUE ACTUA EN RELACION A QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LES TIENE POR PERDIDO DEL EJERCICIO DE TAL DERECHO Y DE EXISTIR ALGUNA PRUEBA PENDIENTE POR DESAHOGAR DENTRO DEL MISMO, TENGASELE POR LEGALMENTE DESISTIDAS DE LAS MISMAS; CON BASE A LO ANTERIOR Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO APLICABLE, **SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN**, ORDENÁNDOSE TURNAR LOS AUTOS PARA REALIZAR EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE...”- -

**11.- EXP.-NÚM.- 20/V/2019.-LUIS FERNANDO PABLO MONTERO.-VS.- LIDERES INDUSTRIALES DE ROPA Y OTROS.- REINSTALACION.- JALACINGO, VER.-**

“...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES QUE VISTO EL ESCRITO SIGNADO POR LA C. LICENCIADA BEATRIZ ANDRADE VASQUEZ, APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA Y TODA VEZ QUE SU PETICION SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO, SE ORDENA EXPEDIRLE A SU COSTA COPIA CERTIFICADA DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACION DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, Y COMO PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLA A SU NOMBRE A LA C. LICENCIADA GLORIA ARELI TORIBIO ZEPEDA...”- -

**12.- EXP.-NÚM.- 179/V/2018.-ALAN POSADAS MOTA.-VS.- TRANSFORMADORES SUBTERRANEOS Y AEREOS S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-**

“...SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES Y DADA SU NO COMPARECENCIA SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIENDOLE POR INCONFORME DE TODO ARREGLO CONCILITARIO, Y POR REPRODUCIDO EN VIA DE FORMAL DEMANDA SU ESCRITO INICIAL DE RECLAMACIONES DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, POR OTRO LADO SE CITA A LAS PARTES PARA LA CELEBRACION DE UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO ANTE ESTA AUTORIDAD A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, CON EL APERCIBIMIENTO PARA CADA UNA DE LAS PARTES QUE DE NO COMPARECER EN LA FECHA Y HORA ANTES SEÑALADAS SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE OFRECER SUS RESPECTIVOS MEDIOS PROBATORIOS...”- -

**13.- EXP.-NÚM.- 412/V/2019.-RUBEN HECTOR VEGA MEDINA.-VS.- PREVAFER S.A. DE C.V. Y OTROS.- REINSTALACION.-PEROTE, VER.-**

“...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES QUE SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SIGNADO POR EL FISCAL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD INTEGRAL DE PROCURACION DE JUSTICIA DEL DECIMO DESTRICTO JUDICIAL EN PEROTE, VER, LICENCIADO LAURO ERICK HUIDOBRO CHAVEZ, MEDIANTE OFICIO 290/2023...”- -





**14.- EXP.-NÚM.- 394/V/2019.-DIANA ELIZABETH ZENDEJAS VASQUEZ.-VS.-COFETI FINANCIAMIENTO Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-**

“...SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA, QUE VISTA LA CERTIFICACION EN LA CUAL EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA EXHIBIENDO CERTIFICADO MEDICO POR CUANTO HACE A LA ACTORA DIANA ELIZABETH ZENDEJAS VASQUEZ, CERTIFICADO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIDO POR EL DR. JOSE RUBEN JIMENEZ CABALLERO, CON CEDULA PROFESIONAL 1117281, UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN EL CUAL CERTIFICA QUE DIANA ELIZABETH ZENDEJAS VASQUEZ, PRESENTA UN CUADRO DE FARINGOAMIGDALITIS, POR LO QUE INDICA TENDRA UN REPOSO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA, POR LO QUE CON BASE EN LO ANTERIOR ESTA AUTORIDAD DETERMINA SUSPENDER LA PRESENTE AUDIENCIA Y SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA LA PARTE ACTORA A ESTAMPAR LAS HUELLAS DACTILARES QUE REQUIEREN LOS PERITOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR EN SU TOTALIDAD EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EN CASO DE SUBSISTIR EL IMPEDIMENTO PARA COMPARECER A LA ACTORA AL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA QUE NOS OCUPA SE ESTARA EN LO PREVISTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 785 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO DE PERSISTIR EL IMPEDIMENTO, EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA DEBERA SEÑALAR EL DOMICILIO DE LA ACTORA DE DONDE SE ENCUENTRE EN LA FECHA Y HORA DEL DESAHOGO PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ACTUANTE QUE DEBERA DESAHOGAR LA MISMA...” - -

**15.- EXP.-NÚM.- 701/V/2015.-CIRO RODRIGUEZ GRIMALDO.-VS.-PORFIRIO HERNANDEZ CRUZ Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-**

“...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EL TERMINO DE DOS AÑOS SIN QUE LA PARTE ACTORA HAYA IMPULSADO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DEL LAUDO EMITIDO EN ESTE JUICIO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE GIRA OFICIO AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS, DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD, PARA QUE IUNFORME SI EN SUS ARCHIVOS EXISTE O NO ALGUN JUICIO DE AMPARO EN TRAMITE O PENDIENTE DE RESOLVER, COMPRENDIDO DEL 27 DE MAYO DEL 2019 A LA FECHA DE EMISION DEL INFORME SOLICITADO, ASI COMO AL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DE GESTION, DE LA SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD, PARA QUE INFORME SI EN SUS LIBROS DE REGUISTRO EXISTE O NO PROMOCION ALGUNA PENDIENTE DE TURNAR, COMPRENDIDO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LA FECHA DE EMISION DEL INFORME SOLICITADO...” - -

**16.- EXP.-NÚM.- 91/III/2009.-LUCIO ARTURO MALDONADO CRUZ.-VS.-**





OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-

“““ ...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE VISTO EL ESCRITO SIGNADO POR LA C. KARLA IVONNE DEL ROCIO GARCIA ELIZALDE PARTE DEMANDADA, POR MEDIO DEL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DE LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO Y EMBARGO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DETERMINANDO ESTA AUTORIDAD DESECHAR EL PLANO AL RESULTAR NOTARIMAMENTE IMPROICEDENTE, POR OTRO LADO, SE TIENE POR RECIBIDO ESCRITO SIGNADO POR EL LIC ILDEFONSO JAVIER DIAZ CORRALES APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTES DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MEDIANTE EL CUAL SE ENCUENTRA INFORMANDO LAS CUASAS QUE LES IMPDE DAAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD MEDIANTE OFICUIO 249, ASI TAMBIEN SE DETERMINA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCION BANCO SANTANDER A FIN DE QUE SIRVAN PONER A DISPOSICION DE ESTA AUTORIDAD EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES LA CANTIDAD DE SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON MOTIVO DEL EMBARGO DEFINITIVO RECAIDO SOBRE LA CUENTA 92001663685, CLAVE 014840920016636859 DE DICHA INSTITUCION BANCARIA, PREVIO CERCORAMIENTO DE QUE LA CITADA CUENTA CORRESPONDE A LA AQUÍ DEMANDADA...” - -

**A T E N T A M E N T E**  
**XALAPA-EQUEZ., VER., A DIECISEIS DE FEBRERO DEL 2023.**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**



**LIC. CÀNDIDO RUIZ RAMÍREZ.**

**JUNTA ESPECIAL  
NÚMERO CINCO DE LA LOCAL  
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
XALAPA VER.**

